MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 27-01-2023 14:26
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0000527 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 70200-OFICINA DE CONTROL INTERNO / LIDA YERALDIN ROBLES SANCHEZ
DESTINO 71400-DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL / OMARI VANA CORREDOR AVELLANEDA
ASUNTO INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS - VIGENCIA 2022
OSS

2023IE0000527

MEMORANDO

Bogotá, 25 de enero de 2023.

PARA: DR. DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO

Director de Vivienda Rural

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: EVALUACIÓN PARCIAL DE GESTION POR DEPENDENCIAS - CORTE 30

NOVIEMBRE 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, Ley 909 de 2004, Artículo 39, Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Decreto 3571 de 2011 Artículo 8, Acuerdo 617 de 2018 expedido por la CNSC y específicamente del rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente remito para su conocimiento y fines pertinentes la Evaluación de Gestión por Dependencia, en la cual se tuvo como insumo el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación sobre los resultados del Plan de Acción Institucional y la Ejecución Presupuestal de la vigencia con corte al **30 de noviembre de 2022**.

De lo anterior, esta Oficina recomienda retroalimentar a los colaboradores de su dependencia sobre los resultados reflejado en la presente evaluación.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link:

https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley

Cordialmente,



Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Evaluación de Gestión por Dependencia.

Elaboró: Carolina Silva – Contratista OCI Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI.

Fecha: 25/01/2023

Calle 17 No. 9 - 36 Bogotá, Colombia Conmutador (571) 332 34 34 • www.minvivienda.gov.co Versión: 9.0 Fecha:11/02/2022 Código: GDC-PL-04

Página 1 de 8



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD	2. DEPENDENCIA A EVALUAR		
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			

Objetivo Estratégico:

- 1. Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna a los hogares de menores ingresos.
- 2. Diseñar e implementar una política de vivienda de interés social rural que responda, de manera eficiente, a las necesidades habitacionales de los hogares que se encuentran en mayor vulnerabilidad socioeconómica

		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
4. META ESTRATÉGICA		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
inclusión participación para	y la de	Porcentaje de soluciones de vivienda estructuradas y ejecutadas con participación de la comunidad beneficiada		Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de cuatro (4) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Realizar acompañamiento social y seguimiento en la ejecución de los proyectos de vivienda rural, en el marco del programa de vivienda social para el campo, cumplimiento de compromisos, sentencias y ETCR presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de dos (2) entregables que corresponden a: - Una (1) Matriz de relación de espacios de participación ciudadana, institucional y comunitaria realizados en el marco de la estructuración y ejecución de los proyectos de vivienda rural, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de matrices a presentar durante el periodo de seguimiento. - Un (1) Informe de seguimiento al acompañamiento social en el marco del programa de vivienda social para el campo, cumplimiento de compromisos, sentencias y ETCR, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de informes a presentar durante el periodo de seguimiento.
				Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.



		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	4. META ESTRATÉGICA	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
				B. Realizar acompañamiento para fortalecer las capacidades en veedurías ciudadanas de proyectos de vivienda presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
				- Un (1) Reporte del acompañamiento realizado, con corte del mes de abril lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de reportes a presentar durante el periodo de seguimiento.
				Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
				C. Actualizar el catálogo de tipologías de vivienda nueva y mejoramiento rural presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
				- Un (1) Catálogo Nacional de Vivienda Rural Actualizado de la vigencia 2022, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de catálogos a presentar durante el periodo de seguimiento.
				Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
				D. Elaborar documentos normativos que permitan garantizar el diseño de la política pública de vivienda rural e impulsar mejoras en su ejecución presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
				- Un (1) Reporte de documentos normativos, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de reportes a presentar durante el periodo de seguimiento.
				Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
2.	Garantizar la inclusión y			Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de una (1) actividad asociada a la meta estratégica

www.minvivienda.gov.co



	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
4. META ESTRATÉGICA	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
para la la generación de control	para el Anexo Técnico y que contenga las especificaciones técnicas de las tipologías de vivienda		programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de la siguiente actividad y entregable, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada: A. Definir la propuesta de tipologías de vivienda rural a
	concertadas con la comisión segunda del espacio nacional de consulta		partir del diálogo social con comunidades NARP presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
	previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y		- Un (1) Documento base para la concertación de tipologías con comunidades NARP, con corte a 30 de septiembre, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de documentos a presentar durante el periodo de seguimiento.
	palenqueras		Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
3. Lograr equidad en la asignación de recursos y mejorar las oportunidades para el acceso a vivienda rural	Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda rural	100%	Esta meta se encuentra soportada sobre el cumplimiento de seis (6) actividades asociadas a la meta estratégica programada. Acorde con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, para la vigencia 2022 se reporta la realización de las siguientes actividades y entregables, como resultado de la planificación del desarrollo de la meta precitada:
			A. Elaborar metodologías que permitan realizar el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de vivienda de interés social rural que se desarrollen a escala territorial presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
			- Un (1) Documento que contenga la metodología y procedimiento para el seguimiento de los programas, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de documentos a presentar durante el periodo de seguimiento.
			Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
			B . Participar en los Comités fiduciario, técnico y financiero del programa de promoción de vivienda rural presenta un

www.minvivienda.gov.co

Página 4 de 8

	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
4. META ESTRATÉGICA	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a:
			- Una (1) Matriz que relacione el objetivo y los resultados de las sesiones del comité en las que participó la DVR, con periodicidad mensual, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de matrices a presentar durante el periodo de seguimiento.
			Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.
			C. Prestar asistencia técnica a los actores involucrados en el desarrollo del programa de vivienda social para el campo, cumplimiento de compromisos, sentencias, ETCR y el desarrollo del Plan Nacional de Construcción - PNC presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de tres (3) entregables que corresponden a:
			- Un (1) Informe del acompañamiento a la estructuración de los proyectos de vivienda rural realizadas, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de informes a presentar durante el periodo de seguimiento.
			- Una (1) Matriz de relación de asistencias técnicas realizadas en el periodo en el marco de acompañamiento a la estructuración de los proyectos de vivienda rural, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de matrices a presentar durante el periodo de seguimiento.
			- Un (1) Documento de Lineamientos para la formulación y estructuración de proyectos de VISR con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), Obras por Regalías y Obras por Impuestos, con corte a 30 de abril, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de documentos a presentar durante el periodo de seguimiento.
			Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.

Versión: 9.0

	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
4. META ESTRATÉGICA	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
			 D. Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades y compromisos definidos en el Manual Operativo con el Banco Mundial en el marco del programa "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a: Un (1) Informe de la estructuración y avance en la implementación del Programa de mejoramiento de vivienda en el marco de la política de vivienda rural, con corte a 30 de junio, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de informes a presentar durante el periodo de seguimiento. Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo. E. Desarrollar la matriz cartográfica de las veredas con potenciales hogares beneficiarios del SFVR en el marco del programa "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a: Una (1) Matriz de cartografía para 10 municipios, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de matrices a presentar durante el periodo de seguimiento. Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de avance sobre el total de matrices a presentar durante el periodo de seguimiento. F. Identificar a los posibles beneficiarios del SFVR en el marco del programa "Vivienda Resiliente e Incluyente en Colombia" presenta un avance de cumplimiento del 100%, para lo cual la dependencia programó la remisión de un (1) entregable que corresponde a: Un (1) Listado de potenciales hogares beneficiarios del SFVR de 9 municipios, lo que equivale a un 100% de avance sobre el total de listados a presentar durante el periodo de seguimiento.

Versión: 9.0

	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
4. META ESTRATÉGICA	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) CORTE 30/11/2022	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	
			Así mismo en el seguimiento se observó que la actividad cuenta con un 100% de oportunidad en la ejecución, de calidad de la información y de oportunidad del reporte del monitoreo.	
Ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022.	(Comprometido /Apropiación)*100	72,2%	Compromiso: 4.980,25 Apropiación: 6.896,74	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA

Teniendo en cuenta el Rol de Evaluación y Seguimiento a cargo de la Oficina de Control Interno, y específicamente en lo relacionado con la Evaluación de Gestión por Dependencias establecida en la Circular 4 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la cual dispone que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia".

Con relación a lo anteriormente expuesto, se hace necesario establecer unos rangos para la calificación a cargo de la Oficina de Control Interno con el fin de mantener la objetividad e imparcialidad en dicha calificación manteniendo un criterio equitativo para todas las dependencias. Para tal fin, la Oficina de Control Interno como responsable de realizar la Evaluación Institucional por Dependencias antes del 31 de enero de 2023, tomará como referente de medición los siguientes criterios y rangos de calificación, de acuerdo con el informe de seguimiento que suministre la Oficina Asesora de Planeación, así:

6.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACION

- 1. Cumplimiento del Plan de Acción: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2022, con respecto a las metas planificadas y ejecutadas por cada dependencia.
- 2. Cumplimiento de la ejecución presupuestal: Esta calificación se obtiene a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de planeación para la vigencia 2022, con respecto al presupuesto asignado y ejecutado por cada una de las dependencias.

NOTA: Para este caso, la presente evaluación se efectúa con corte al 30 de noviembre de 2022, toda vez que mediante Circular 2022IE0000857 de 15/02/2022, la Oficina Asesora de Planeación define hasta el 21 de enero de 2023 como fecha de cierre del monitoreo al PAI y al PEI del mes de diciembre de 2022; razón por la cual, el seguimiento adelantado por esta oficina no cuenta con los resultados de la gestión de toda la vigencia; así pues, en la presente evaluación se brinda una calificación parcial, con el fin de dar

www.minvivienda.gov.co



cumplimiento a las disposiciones normativas en esta materia, no obstante, al momento de contar con los resultados definitivos, se dará un alcance al presente informe para determinar la calificación definitiva de la dependencia con corte a 31/12/2022

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEPENDENCIA CORTE 30/11/2022		
RESULTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	RESULTADO DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
100%	72,2%	

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda el fortalecimiento del autocontrol de los responsables del monitoreo permanentemente sobre los indicadores y actividades programadas en los planes, proyectos y programas a fin de lograr un adecuado y oportuno cumplimiento de las metas planificadas.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal asignada, con el fin de garantizar el uso adecuado de los recursos y la eficiencia administrativa.

8. FECHA:	25/01/2023
9. FIRMA:	OLIGA YANETH ARAGON SANCHEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
	CAROLINA SILVA DUARTE AUDITORA OCI

Versión: 9.0